



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
333° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 5 de abril de 2022
9:00 horas

En Sagrada Familia, 5 de abril de 2022, siendo las 9:04 horas, se reúne el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, en el Teatro Municipal. Término 11:32 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Osvaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°332°, del día 15.03.2022.
- 2.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°87°, del día 29.03.2022.
- 3.- Lectura Correspondencia.
- 4.- 9:30 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, Profesional Rentas Municipales.
 - ❖ Presentación de patente municipal para su otorgamiento o rechazo de doña Jacqueline Figueroa Flores, C.I.N°13.922.270-9, domicilio en Parcela 16 lote 2ª sector Colín, Sagrada Familia.

5.- 9:40 horas, asiste doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y Prodesal.

- ❖ Presentación aporte municipal para la ejecución del programa Prodesal temporada 2022 – 2023, por \$16.823.963~(Dieciséis millones ochocientos veintitrés mil novecientos sesenta y tres pesos).

6.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°332°, del día 15.03.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°87°, del día 29.03.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

3.- Lectura Correspondencia.

❖ Oficio Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

UCE Nº 273/2022
REF Nº W012979/2021

SE DESESTIMAN HECHOS DENUNCIADOS SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORA QUE SE SEÑALA. NO OBSTANTE, MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, DEBERÁ ORDENAR INSTRUIR UN PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO PARA DETERMINAR LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRATOS DIRECTOS EXAMINADOS. ASIMISMO, SE INFORMA QUE ESTA SEDE DE CONTROL REALIZARÁ UN ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ROMERAL PARA PONDERAR INCLUIR ESTA MATERIA EN UNA PRÓXIMA FISCALIZACIÓN A ESE ÓRGANO COMUNAL.

TALCA,

ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

En virtud de las facultades establecidas en los artículos 131 y 132 de la ley Nº 10.336, de Organización y Atribuciones de este Organismo de Control, se ha considerado pertinente efectuar una inspección respecto de eventuales irregularidades relacionadas con la contratación de doña Lorena Sabando Villanueva, quien, a juicio del recurrente, sería una "funcionaria fantasma", toda vez que estaría recibiendo pagos por boletas a honorarios presentadas en las Municipalidades de Sagrada Familia y Romeral, aun cuando los servicios no los prestaría.

Además, se denuncia que en ambas entidades edilicias se realizarían licitaciones donde se adjudica a la Radio Condell,

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ROMERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Recurrente, reserva de identidad.
- Directora de Control, Municipalidad de Sagrada Familia.
- Secretaria Municipal, Municipalidad de Sagrada Familia.
- Alcalde, Municipalidad de Romeral.
- Unidad de Seguimiento de Fiscalía, Contraloría General de la República

4.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Actualidad del coronavirus en la comuna.

Alcalde, comenta, hasta ayer, existían 3.157 casos confirmados, 2 casos nuevos, 20 casos activos, recuperados 3.113 y 24 fallecidos.

Permanecemos en fase 3, llamada preparación, de la actualización del programa de gobierno, paso a paso.

Continuamos con la inoculación de vacunas contra el covid 19, de acuerdo al calendario del Ministerio de Salud, en nuestros centros de salud, lunes a viernes, en los horarios conocidos por todos.

Seguimos con la toma de exámenes PCR y antígenos, para pesquisar el covid 19, en nuestros CESFAMS y posta de Santa Rosa, en jornadas y horarios informados oportunamente a los pacientes.

❖ Estado de tramitación de diferentes licitaciones públicas:

Alcalde, comenta, licitación ID: 4134-30-LE22.

ARRIENDO DE 150 HORAS DE MAQUINA MOTONIVELADORA.

Fecha de Publicación: 01-04-2022

Fecha de Adjudicación: 14-04-2022

- Licitación ID: 4134-29-LP22

2º LLAMADO MEJORAMIENTO CASINO CLUB DE HUASOS VILLA PRAT

Fecha de Publicación: 31-03-2022

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) fue ayer, a las 10:00 horas.

Fecha de Adjudicación: 19-05-2022

- Licitación ID: 4134-28-LE22

PROFESIONAL ASISTENCIA TECNICA PMB 2022

Fecha de Publicación: 29-03-2022

Fecha de Adjudicación: 29-04-2022

❖ **“La alimentación escolar”.**

Alcalde, comenta, la semana pasada tuvimos una reunión con algunos concejales por la alimentación que está entregando la JUNAEB, nos acompañó el diputado Hugo Rey, donde los apoderados nos manifestaban sobre la alimentación que estaban entregando los colegios en la comuna y a nivel nacional. Hay una empresa Uruguaya que se ganó la licitación en el mes de enero de este año, creo que la JUNAEB se equivocó en el tipo de alimentación que está entregando a nuestros hijos, porque no están acostumbrados a una leche helada con una manzana, leche con sabor y huevo duro, tal vez el elige vivir sano, querer mejorar la alimentación de nuestros niños, ellos no están acostumbrados a comer porotos con cebolla, porque solamente al verla no quieren comer. Los niños están acostumbrados a la hamburguesa con el arroz graneado, no es una mala dieta, tallarines, carbonado de pollo, durante la semana le dan sólo una vez un trozo de pan. No tengo nada contra los Mapuches pero a veces le dan esa comida, Haitiana, Venezolana y nuestros niños no están acostumbrados a ese tipo de alimentación, supuestamente en el mes de abril viene una dieta diferente para nuestros hijos.

Concejal Reyes, interviene, señor presidente, un mensaje a los padres, mamás especialmente, tenemos una obesidad en los niños a nivel nacional que es alarmante, si bien es cierto esto sirve para ir agregando a la dieta algunos alimentos que son sanos, si bien es cierto no son del agrado de los chicos, pero ir agregando a la dieta la granola, arroz integral, para ir cambiando la forma de alimentación, sabemos que fue un cambio radical donde se perdía el 98% de las colaciones, eso no es bueno.

❖ **Arreglo de caminos.**

Alcalde, reanudamos las obras, para mejorar los caminos públicos sin asfaltar, aplicando base estabilizada. Comenzamos con el callejón Aquiles, paradero 6.

El 22 de marzo, en la ciudad de Talca, sostuve una reunión con el nuevo Delegado Presidencial Regional, don Humberto Aqueveque Díaz, para seguir trabajando con los distintos proyectos e iniciativas.

❖ **Visita de la señora Cristina Bravo, Gobernadora Región del Maule.**

Alcalde, señala, el 24 de marzo del año en curso, recibimos la visita de la Gobernadora de la región del Maule, doña Cristina Bravo, quien encabezó: “El taller de la Estrategia de Desarrollo Regional”, dirigido a nuestros vecinos, instrumento que busca cumplir las aspiraciones territoriales y los desafíos descritos por la ciudadanía. Oportunidad en que aprovechamos para trabajar en los distintos proyectos de la comuna.

❖ 31 de marzo terminó la campaña de venta permisos de circulaciones.

Alcalde, manifiesta, el 31 de marzo del presente año, término la campaña municipal: “Venta permisos de circulación para vehículos livianos, año 2.022”. Una vez, cerrado el proceso, entregaremos el detalle de los ingresos municipales.

Les puedo comentar que fue mucho mejor que el año anterior, vamos a dejar que cuadren todas las cajas, la gente encontró agradable que fuera con el código QR porque al momento de pedir la documentación del vehículo ahí aparecerá toda.

Concejal Retamal, interviene, una autocrítica en cuanto a los permisos de circulaciones, creo que los horarios debieron ser más extensivos porque cuando se cerraba era el momento donde pasaba el mayor flujo de vehículos en la comuna, que se abra más temprano y se cierre más tarde por lo menos la última semana, no sacamos nada con estar trabajando los domingos anteriores a esa fecha porque sabemos que el Chileno lo deja todo para el último día. En el cruce de Lontué poner más cajas, es importante que existan más en ese lugar porque cuando uno va a Curicó hay una tremenda fila y al Chileno no le gusta esperar y tampoco hacer filas, el Chileno es complicado para hacer un trámite.

❖ Visita nuevo Delegado Presidencial.

Alcalde, el jueves pasado, junto a los concejales: Retamal, Gonzalez, Reyes y Ahumada, y los directores municipales, recibimos la visita del nuevo Delegado Presidencial Provincial, don José Patricio Correa, para continuar trabajando en nuestras iniciativas comunales.

Alcalde, considerando la aglomeración de personas y presencia de adultos mayores en el ingreso al Banco Estado, mejoramos sus veredas y aceras.

Ayer, recibimos las maderas para construir el puente hacia la población San Pablo, Sol Naciente, Esperanza Chica e Independencia.

❖ Convenio con empresa lipigas y Gasco.

Alcalde, por último, firmamos convenios con las empresas Lipigas y Gasco, para obtener rebajas en la compra de gas licuado para nuestros vecinos. Los interesados deben concurrir a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que atenderá lunes a viernes, desde las 08:30 horas a las 17:20 horas.

Concejal Retamal, señala, la información que aparece dice que deben venir al departamento social, ¿existe la forma de hacerlo a través de internet? Porque acá están todos los datos, es solamente para inscribirse después van a corroborar la información...

Alcalde, interviene, lo vamos a revisar para la comodidad de todos los usuarios.

Concejal Reyes, una observación señor presidente, en Villa Prat se está atendiendo al usuario en La Delegación.

❖ Reunión con pequeños choferes de la locomoción.

Alcalde, señala, durante la semana tuvimos una reunión con pequeños choferes, quienes quieren mejorar la locomoción colectiva que hay en la comuna, vino la nueva directiva se llama Ruta K16, también la SEREMI de Transporte me dieron algunas soluciones para estos choferes que quieren emprender este desafío, el día de mañana nos vamos a juntar con los choferes para darles a conocer las nuevas ideas para que comiencen a funcionar no más allá de un mes.

Concejal Reyes, señor presidente relacionado con todo lo que usted ha mencionado quiero hacer una crítica en lo que respecta a lo que usted ha dicho, visita de la Gobernadora, reunión con los pequeños empresarios, el día 30 de marzo hubo una reunión con Prodesal, personalmente me entero a través de las redes sociales, a mí me gusta saber todo lo que pasa en la comuna porque para eso fuimos elegidos, por tanto solicito señor presidente que nos tome un poquito más en consideración a los concejales para estar más al tanto y ser partícipe de los avances, aportes y resoluciones que se tomen, por lo menos esa es mi forma de trabajar, no sé si los concejales de antes querían o no hacer esta pega, pero veo que hoy en día nosotros queremos trabajar en esto en conjunto con el alcalde, es muy bueno porque la gente lo ve muy bien, pero eso depende de usted alcalde que nos invite a este tipo de reuniones y no nos enteremos a través de las redes sociales, yo soy malo para las redes sociales, no me gustan mucho pero tengo que meterme para saber lo que pasa en el municipio....

Concejal Jorquera, interviene, ahora le tocó a usted, nosotros hemos reclamado lo mismo.

Alcalde, alude, hay invitaciones que las hace el SEREMI o la Gobernadora, pero cuando nosotros convocamos yo los invito, hoy tengo que ir a Talca pero me dijeron que fuera solo por el aforo. Estoy esperando una invitación para el viernes, le pedí al concejal Retamal que me acompañe a Chiguayante o tal vez alguien más me quiere acompañar...

Concejal Reyes, interviene, cuando lo inviten a usted puede preguntar si puede ir con algún concejal...

Alcalde, interviene, he tratado de hacerlo, no se preocupe.

Concejal Meléndez, alude, recordarles a los concejales que esto no es un cogobierno, el alcalde es quien administra y es quien tiene la facultad, nosotros solamente estamos para aprobar y fiscalizar,

el alcalde no está obligado en llevar a los concejales a las reuniones, no es nuestra función, el alcalde debe tener libertad, a nosotros nos quedó claro el otro día cuando fuimos a Parroncillo, ahí era necesario que fuera el alcalde, pero nos invitaron a nosotros, pero eran problemas de administración y en eso nosotros no tenemos nada que ver, a lo mejor es una carga andar con todos los concejales al mismo tiempo, porque vamos a tener opiniones diferentes.

Concejal Reyes, alude, yo apunto más colega a que nosotros como concejales tenemos que estar al tanto de lo que pasa o no pasa en la comuna, nos consultan cosas en la calle y muchas veces no tenemos idea de lo que sucede, el problema es de comunicación más que andar con nosotros en diferentes sectores.

Concejal Retamal, entiendo la postura suya, ayer estuve hablando con don Pablo Luna la situación de un vecino, me enteré que en La Isla había en la tarde vacunación masiva para la influenza. A eso apunta el colega que uno se entera por redes sociales

Concejal Meléndez, manifiesta, han llegado cartas alcalde dirigidas al concejo y alcalde, me llegó un correo el día 21 de marzo donde me indican que ingresaron una nota dirigida al concejo, tiene que ver con la Villa Libertad y futura Villa Cordillera, una dirigente fue a hablar conmigo, es sobre el cierre de un pasaje, nosotros no tenemos conocimiento de eso. Lo que quiero decir es que me parece grave porque hay un decreto alcaldicio, donde el alcalde ordena el cierre de un pasaje o calle, en eso el alcalde no tiene la facultad. En el mes de enero se dictó un decreto ley por el cierre de calles por más de siete metros, por un par de horas, pero el alcalde no tiene la facultad de cerrar una calle o pasaje...

Alcalde, alude, sí concejal, antiguamente ese lugar estaba cerrado pero una persona indiscriminadamente botó las panderetas sin pedirle permiso a nadie, en ese lugar hay loteos brujos y se están vendiendo derechos, pasan los vehículos muy fuerte casi atropellan el hijo de un funcionario, dimos la facilidad para que terminaran la red de agua. Indiscriminadamente el señor Gustavo Pérez botó las panderetas, hay gente que se va a drogar por ese camino, hay un centro de eventos, tengo que velar por las personas que viven en ese lugar. Me voy a preocupar si es que esta esa carta, por lo menos yo no la he recibido, algo pasó por ahí, para el próximo concejo la traeré.

Concejal Meléndez, me queda claro que el procedimiento del dueño fue malo, él debió haber exigido al municipio que se abriera esa calle, porque él tiene derecho a acceder, a mí me tocó el caso de la Villa La Unión, hizo alcantarillado, agua potable, pavimento, sin embargo en un potrero del lado comenzaron hacer casas y usaron la calle, pasó hacer uso público donde nadie puede restringir el acceso. Ocurrió otro caso diferente, en la población de La Higuera hay un pasaje que da hacia un canal, un vecino hizo un puente, pero nosotros cerramos porque había antes del canal un área verde de un metro y en el área verde no puede pasar como calle. Usted tiene

asesoría aquí, nadie puede cerrar una calle menos el alcalde, lo que debió hacer el municipio es demandar a Gustavo Pérez porque echó abajo la pandereta, pero aunque exista loteo brujo él tiene derecho salir a la calle; por tanto en ese tema creo que estamos mal alcalde.

Las cartas que son enviadas al concejo deben ser leídas aquí para que discutamos los temas, tal vez puedo estar equivocado, pero aquí el municipio esta tremendamente equivocado. El agricultor debió exigir que abrieran la calle, pero no lo hizo....

Alcalde, interviene, ¡no lo hizo porque está acostumbrado ser patrón de fundo con la caballería encima y ahora se siente menos cavado porque uno le pone la caballería encima y más encima hay que defenderlo! ¡Con todo el respeto que se merecen concejales! ¿Qué pasaría si atropellan a un niño? Van a decir el alcalde no hizo nada...

Concejal Meléndez, interviene, alcalde ocurre algo similar en la calle donde vivo, voy a decir alcalde cierre la calle, no puedo...

Alcalde, interviene, voy a revisar porque a lo mejor usted puede tener razón y yo también puedo tener cierta razón, voy a ver si es pasaje o calle...

Concejal Meléndez, no tiene nada que ver si es pasaje o calle, usted puede desde el mes de enero autorizar el cierre de calle hasta por siete horas, siempre que tengan menos de siete metros.

Alcalde, veamos el informe.

Concejal Retamal, señala, para terminar con el tema de las cartas a mí también me pasó en La Isla, vino una persona a dejar una carta acá, le dieron como respuesta que el concejal se encargada de los problemas de su sector, por tanto la persona fue a mi negocio a entregármela para que le solucionara el problema. Incluso tuve que traer la carta a la señora Marisol, creo que antiguamente había un casillero para dejar la correspondencia que les llegaban, creo que se debe volver a implementar, no sé quién y tampoco voy a investigar quien le dio la respuesta a ese vecino.

Concejal González, alude, hay cartas que han llegado para el concejo y no son leídas.

Secretaria Municipal, comenta, cuando ingresan por la oficina de partes, se coloca providencia, el alcalde ahora las pidió ver justamente por estos problemas, antes se enviaba todo al administrador y el derivaba a los departamentos.

4.- 9:50 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, Profesional Rentas Municipales.

- ❖ Presentación de patente municipal para su otorgamiento o rechazo de doña Jacqueline Figueroa Flores, C.I.N°13.922.270-9, domicilio en Parcela 16 lote 2ª sector Colín, Sagrada Familia.

Natalie Correa, buenos días a todos los concejales, como así presenta el alcalde soy Natalie Correa, profesional del área de rentas municipales, en esta oportunidad vengo a presentar una solicitud patente de alcohol categoría P, de la señora Jacqueline Figueroa, parcela 16 lote 2º sector Colín, Sagrada Familia.

Concejal Retamal, pregunta, ¿señorita Natalie usted conoce la ley de alcoholes?

Natalie Correa, responde, sí, por supuesto.

Concejal Retamal, pregunta, ¿Cuántas patentes de botillería hay en la comuna?

Natalie Correa, responde, seis de categoría A botillería...

Concejal Retamal, pregunta, ¿patentes de alcoholes?

Natalie Correa, responde, 138.

Concejal Retamal, alude, es una patente por cada seiscientos habitantes. A lo que voy Natalie es que se está presentando una patente de alcohol acá, siendo que en la comuna están restringidas, otros comerciantes también han solicitado patente de alcohol, soy presidente de la cámara de comercio y a ellos se les ha negado la patente, en cambio acá fue obras y otras personas.

Natalie Correa, la patente que estamos viendo hoy es categoría P no es restringida. La municipalidad no puede entregar son categoría A, (BOTILLERIA), E, (CANTINAS Y PUB), F, (EXPENDIO DE CERVEZAS) y H (MINIMERCADOS).

Concejal Retamal, alude, al final es lo mismo se cambia sólo el nombre, mi madre tiene una patente sólo se le cambia el nombre, eso no se les ha dicho a los demás comerciantes cuando vienen a sacar patente. Vuelvo a reiterar, muchos comerciantes me llamaron por este tema, porque es extraño que se esté pidiendo una patente donde va alcohol y a ellos se les ha negado siempre....

Alcalde, interviene, me llama la atención concejal porque nunca se les ha negado, sabemos que en las botillerías tenemos un límite a no ser cuando compran la patente, pero esto es otra cosa, en este periodo y cuando era alcalde el concejal Meléndez tampoco se negaban las patentes.

Concejal Meléndez, creo que debemos actuar con todos de la misma manera, por tanto optaría por no votar hoy...

Concejal Jorquera, señala, en Villa Prat hay una patente que está pendiente la que debe volver al club.

Concejal Meléndez, alude, yo venía aprobarla, ¿se han entregado más patentes de este tipo durante los últimos años?

Natalie Correa, responde, no.

Concejal Meléndez, señala, o sea si llegan cincuenta más hay que entregárselas a todos...

Concejal Retamal, alude, a eso voy, vengo preparado para eso porque esto es solamente un requisito porque se le cambia el nombre, creo que debería abstenerme de la votación, bueno no soy el dueño de la botillería, hay muchas personas que tienen la documentación han venido y les han dicho que no, incluso muchos años atrás tratando de vender la patente de nosotros nos pusieron todas las trabas habidas y por haber acá, pero aquí está todo el trámite hecho solamente cuentan con la venia de nosotros, porque no se le dijo a la persona antes de, que eran restringidas las patentes, se cambió sólo el nombre supermercado de abarrotes y licores como dice aquí, es el mismo diablo vestido con otro poncho.

Concejal Reyes, comenta, hemos tenido este mismo caso en el sector de Corral de Piedra, donde me abstuve en este tema porque soy bastante quisquilloso en lo que significa el expendio de bebidas alcohólicas. Hice una investigación de esto fui al lugar, conversé con algunos vecinos y con el presidente de la junta de vecino, en muchos puntos concuerdo con el colega Cristian, este lugar no está ubicado en un sector tan residencial, por tanto creo que va ser un desarrollo para ese sector teniendo en consideración el lugar. Sin embargo los papeles que nos presentan tienen fecha por ejemplo el certificado de antecedentes 10 de mayo 2021, ha pasado prácticamente un año, porque dentro de este periodo puede haber tenido cualquier problema judicial la persona, a futuro los documentos que ustedes soliciten estén dentro de 30 días, lo mismo sucede con el informe de la junta de vecino, tiene fecha 30 de marzo 2021. Considerando el lugar voy a votar a favor.

Concejal Meléndez, alude, yo venía a votar en favor porque nunca hemos negado si cumplen los requisitos, la pregunta que debemos hacernos concejales es si damos el vamos a todo lo que venga. Personalmente no tengo nada en contra de los locales que expenden bebidas alcohólicas, he estado en lugares muy pequeños donde hay muchos locales que expenden bebidas alcohólicas. Recuerdo cuando se iba a instalar el supermercado fue una avalancha de críticas contra el alcalde, nadie lo

quería porque era pequeño, si es un supermercado le vamos a decir que no también porque es grande. Una sugerencia podemos retrasar la votación una semana, ¿podemos hacerlo o no?

Alcalde, responde, por eso digo concejal que esta es una presentación, perfectamente la podemos dejar para la próxima semana.

Concejal Retamal, alude, que quede claro no estoy en contra que se pongan más negocios en la comuna, al contrario, porque esto permite a los vecinos abastecerse de cosas, a lo que voy es la forma, porque si estoy dando espacio para que se instale uno, ¿entonces porque no se pueden instalar diez más? Nadie más va a poder rechazar, tengo un listado de las personas que han venido y les han dicho que no...

Alcalde, insisto, hay que tener mucho cuidado con lo que le dice la gente. Como es presentación tienen tiempo para discutir.

5.- 10:10 horas, asiste doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y Julio Matabenitez Muñoz, Prodesal.

- ❖ Presentación aporte municipal para la ejecución del programa Prodesal temporada 2022 – 2023, por \$16.823.963-(Dieciséis millones ochocientos veintitrés mil novecientos sesenta y tres pesos).

Patricia Serrano, DIDECO, buenos días señores concejales, como dice el señor alcalde estamos acá para solicitar el acuerdo de concejo, de los recursos municipales para el programa Prodesal año 2022-2023, convenio en conjunto con INDAP, me acompaña Julio Matabenitez, coordinador del programa, quien va a dar a conocer el gasto de los recursos.

Julio Matabenitez, buenos días, haré una pequeña reseña para los concejales nuevos.



SOLICITUD DE APOORTE MUNICIPAL PROGRAMA PRODESAL, PARA EJECUCION DE TEMPORADA 2022-2023

- ❖ APOORTE INDAP A PROGRAMA PRODESAL TEMPORADA 2022-2023 \$ 93.857.219 POR CONCEPTO DE SERVICIO DE EXTENCION.

- ❖ APOORTE ENTIDAD EJECUTORA (MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA) POR UN MONTO DE \$16.823.963 POR CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE SERVICIO DE ASESORIA (ASESORIA ESPECIALIZADAS, GIRAS, UNIDADES DEMOSTRATIVAS ETC, ADEMAS DE COMPLEMENTO SERVICIO DE EXTENCION)

NOTA: AUMENTO DE PRESUPUESTO EN UN 4% EN RELACION A TEMPORADA ANTERIOR.

EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBAR LA SUMA DE \$16.823.963.- (Dieciséis millones ochocientos veintitrés mil novecientos sesenta y tres pesos) Para la ejecución del programa TEMPORADA 2022-2023

PROGRAMA PRODESAL SAGRADA FAMILIA TEMPORADA 2021-2022

OBJETIVO	Mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión Además de la articulación con organismos públicos y/o privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.
UNIVERSO DE ATENCIÓN	357 usuarios de la Comuna
EQUIPO DE TRABAJO	1 Coordinador Julio Matabenitez Muñoz 2 Jefes Técnicos Adriana Llanca Garrido, Cristian Bustamante Sepúlveda 3 Técnicos Patricia Martínez, Claudio Lineros, Rodrigo Córdoba 1 Apoyo administrativo Anita Pacheco Valenzuela

Recursos Gestionados por el Programa

INSTRUMENTO	OBJETIVO	MONTO \$	BENEFICIARIOS Y USOS
F. O. A	Fondo de operación anual	\$ 32.775.000	285 productores con incentivo aprobado. Fondo destinado a la compra de insumos agrícola; fertilizantes, productos químicos, fardos, polietileno, frutuosa, etc.
BONO MAÍZ (GORE)	Apoyar en la producción de maíz-cosecha.	\$ 10.325.000	9 productores con incentivo aprobado. Bono con fin de apoyar la producción de maíz de cosecha, para complementar la compra de semilla y fertilizantes
PRADERA SUPLEMENTARIA	Producción de forraje para animales.	\$ 11.857.023	12 productores con incentivo aprobado. Establecer cultivo de avena y avena -vicia. Para entregar forraje suplementario en periodos críticos.
I.F.P.	Proyectos de inversión	\$ 87.325.578	95 Productores con incentivos aprobados. Destinado a la compra y/o construcción de: Bodega, invernaderos, animal de trabajo, animal reproductor, plantas, estructura para viña, maquinaria e implementos agrícolas (rastra, cultivador, bomba de espalda motorizada, desbrozadora entre otras)
PROYECTO DE RIEGO (PRI)	Proyecto asociativo de riego para	\$ 54.700.000	12 Usuarios Postularon a Riego Intrapredial, tales como, Riego

	mejoramiento de canal		Goteo, acumulador de aguas lluvias, Riego por aspersión
PROYECTO DE RIEGO PROM EMERGENCIA ASOCIADOS A RIEGO	Proyectos relacionados con la emergencia Hídrica	\$ 62.546.500	42 usuarios se han adjudicado proyectos tales como, profundización y mejoramiento de Norias, construcción de Pozos punteras
PROYECTO DE RIEGO EMERGENCIA ASOCIADO A (LLUVIAS, VIENTOS ETC) EXTEMPORANEAS	Proyectos relacionados a eventos climáticos	\$ 14.225.671	39 usuarios se han adjudicado bono para paliar pérdidas en cultivos e inversiones
SIRDS	Incentivo para mejorar o mantener la productividad de los suelos agrícolas	\$ 19.369.578	28 Productores beneficiados, destinado a la incorporación de guano rojo, arado cincel, incorporación de rastrojo, cierre perimetral. Todo con el fin de Proteger y mejorar las condiciones del suelo
TOTAL INCENTIVOS A USUARIOS TEMPORADA 2021-2022			\$ 293.124.350.-

Actividades Realizadas por el Programas

ACTIVIDAD	OBJETIVO
VISITAS INDIVIDUALES EQUIPO TÉCNICO	Servicio de asesoría en la producción, realizando cerca de 1900 durante la temporada. Con el fin de dar solución a los diferentes problemas fitosanitarios que presentan los cultivos.
VISITAS ESPECIALISTA FRUTALES	Servicio en asesoría en frutales cerezos y duraznos, debido a la incorporación de estas especies, producto de la reconversión de algunos productores y el manejo de nuevas técnicas productivas en los rubros Visitas realizadas: 39
VISITAS ESPECIALISTA HORTÍCOLA	Servicio de asesoría en hortalizas en general, con el fin de promover nuevas especies y productos específicos para el manejo de plagas y enfermedades Visitas realizadas: 70
VISITAS ESPECIALISTA VETERINARIO	Atender usuarios ganaderos en temas sanitarios, reproductivos y de alimentación principalmente en ganado menor y mayor Visitas realizadas: 30
CHARLAS DE CAPACITACIÓN SAG.	Difundir el programa de fitosanitario de las principales plagas que están atacando: Polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>), Chinche pintado (<i>Bagrada hilaris</i>) y Mosca (<i>Drosophila suzukii</i>) Actividad realizada en Villa Prat y Sagrada Familia Participaron 20 productores
CAPACITACIÓN APÍCOLA	Capacitar en manejo sanitario, reproductivo y alimentación de los apiarios Se desarrollo como actividad teórico – practica Actividad realizada en Sagrada Familia desarrollando en forma conjunta con usuarios apícolas de la comuna de Romeral la actividad Participaron 20 productores
GIRA	Gira Técnica a la Localidad de QUILLON, donde se visito Campos de investigación con respecto a Manejo de agua en tiempos de escases hídrica, también se evaluaron nuevas variedades de hortalizas para ver pigmentación que se utilizaran como colorantes naturales en alimentación.

Charla apícola



Ganadería









Proyectos de Riego



UNIDAD DEMOSTRATIVA HIDROPONIA





Concejal Meléndez, me parece bien esto está en el presupuesto, felicitar a este equipo que se ve poco pero los agricultores saben quiénes son. Tengo duda en el puntaje ¿es el 70%? Porque ahora cualquier agricultor tiene el 70%.

Julio Matabenitez, responde, el gobierno anterior trabajó con la ficha de protección social, no sé cómo viene este Gobierno si va a tener la misma dirección.

Concejal Reyes, don Julio buenos días, he tenido reuniones con agricultores quienes están muy contentos con el trabajo que realizan, dicho ello quiero hacerle algunas consultas. Estoy de acuerdo con el aporte que hace el municipio, ojalá fuera mucho más, si bien son 357 usuarios beneficiados en la comuna, pero me da la impresión que siempre son los mismos están aprovechando la tetita, disculpen la expresión, en circunstancias que otros hace mucho tiempo están en la fila. ¿Cuántos años estos usuarios reciben el beneficio?

Julio Matabenitez, responde, para las personas que no me conocen llevo 18 años trabajando acá, llegué en el periodo de don Francisco, uno tiene que limitarse a las normativas de INDAP. El programa Prodesal indica que el usuario debiera estar entre 6 y 8 años, para poder avanzar a otro programa, pero lamentablemente a nivel local y regional no tenemos la facultad para decirles

saben ya cumplieron el tiempo váyanse para la casa. Muchas personas no cumplen con los requisitos.

Concejal Reyes, pregunta, ¿Cuántas personas o usuarios que están en lista de espera teniendo los requisitos?

Julio Matabenitez, responde, en este minuto no deben ser más de 8 o 10 personas.

Concejal Reyes, pregunta, ¿un usuario puede postular a diferentes beneficios?

Julio Matabenitez, responde, si se puede.

Concejal Reyes, a mi juicio habría que trabajar con INDAP para que no se produzca esta problemática, porque algunos se aprovechan de estos programas y de los recursos del Estado, sin embargo que otros están en la fila esperando eternamente.

Concejal González, pregunta, ¿los cerezeros tienen que estar los 8 años? Porque el productor de cerezas al tercer año está produciendo.

Julio Matabenitez, responde, quedan los que se incentivan a comprar plantas, los huertos nuevos.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales, estamos en condiciones para aprobar el aporte municipal para el programa Prodesal año 2022 – 2023, por \$16.823.963.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, se abstiene, porque los beneficios deben llegar de mejor forma a las personas.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del aporte municipal para la ejecución del programa Prodesal temporada 2022 – 2023, por \$16.823.963-(Dieciséis millones ochocientos veintitrés mil novecientos sesenta y tres pesos), según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y don Julio Matabenitez Muñoz, Profesional de Prodesal y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 333° sesión ordinaria del día martes 5 de abril de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, porque los beneficios deben llegar de mejor forma a las personas.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de abril del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Señor alcalde me preocupa el tema de los ciclistas, me gustaría que el departamento de tránsito hiciera una campaña, porque muchos ciclistas no llevan luces, casco y chaleco reflectante.

- ❖ Camiones que salen muy temprano de la planta de áridos de Lo Valdivia, el otro día a las 8^o horas a.m. me topé con dos que venían saliendo.

Alcalde, señala, don Mario Santelices, me dice que sí están pagando permiso por los camiones...

Concejal Meléndez, pregunta, ¿tiene el permiso de Obras Hidráulicas? Acá nos dijeron que no lo tenían, por tanto nosotros no podemos dar un permiso si Obras Hidráulicas.

Alcalde, nosotros estuvimos hablando con medio ambiente quien nos dio unos tips, nosotros estamos demandando a la empresa porque nos equivocamos en algo que él puede explicar mejor.

Concejal Meléndez, alude, alcalde aquí hay profesionales debería existir claridad de lo que se debería hacer, porque es impresentable la cantidad de camiones que salen, al final el municipio está regalando...

Alcalde, interviene, no estoy de acuerdo como se está haciendo, voy a hablar nuevamente con el jefe de finanzas, inspectores municipales y director de obras para que me muestren el permiso que usted dice.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿se puede cobrar por los camiones que salen?

Alcalde, responde, creo que no, porque supuestamente tienen que pagar en Curicó y Sagrada Familia por la extracción de áridos.

Administrador Municipal, quiero aclarar que cuando nosotros presentamos la denuncia no tenía el permiso, por eso lo presentamos, no sé si ahora lo tendrán.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Cuando aprobamos el PADEM no venía ningún abogado considerado en la planta, se contrató al señor Palacios ex SEREMI de Transporte, no muy querido por este concejo, por tanto no cuente conmigo alcalde para seguir poniendo dinero a educación, no voy a decir más porque no correspondería que él estuviera contratado.

2.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Los funcionarios del CESFAM de Villa Prat señalan que la empresa que está viendo los murciélagos a veces va y otras no, la empresa está molesta porque la mitad la tiene que hacer el departamento de salud.

Alcalde, señala, hay que preguntarle a la directora del CESFAM.

Concejal Reyes, estoy al tanto de eso porque tuve una reunión con la directora a y don Pablo, queda la etapa de limpieza sacar las fecas y esas no se pueden sacar mientras no tengan un sellado los accesos del entretecho, lo conversé con don Enzo, harán pronto esa gestión.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Me han llamado de La Higuerrilla y Santa Carmen, porque las canchas están hechas un desastre, me han enviado fotos. El cierre perimetral que se está construyendo en La Higuerrilla no sé si obras tiene que ir a fiscalizar.

Alcalde, responde, hay que pedirle explicaciones al ITO porque al parecer en los camarines también hicieron algo.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Estuve con un vecino de Santa Adriana, me manifestó la molestia que existe por los vehículos que pasan a exceso de velocidad. Dijo que le habían pedido a un ex concejal y nunca se les dio una solución.
- ❖ Con respecto a las visitas domiciliarias el programa se termina ahora, es un muy buen servicio para la comunidad, hay una buena llegada con ese equipo, se necesita ahora que viene el invierno más que nada para los adultos mayores.

Alcalde, señala, terminó el 31 de marzo vamos hacer una modificación presupuestaria.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Tengo entendido que al proveedor Víctor Lizana es al único que se le pagan a tiempo las facturas y a otros no. Solicito las facturas de los últimos seis meses, no me gustaría que me los entregara el director de finanzas, prefiero que me las entregue control interno.
- ❖ No se les ha dado solución a Carlos Poblete y Héctor Ramírez, por unas horas extras que trabajaron en pandemia...

Alcalde, interviene, finanzas es quien debe solucionar el problema.

Concejal Meléndez, alude, que lo traiga por escrito.

Alcalde, señala, que lo pase por la oficina de partes.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Una abuelita de la Villa Las Delicias también tiene problemas con los murciélagos.

Alcalde, vamos hacer algo.

Concejal Meléndez, señala, con un informe social.

3.- Concejal Germán Reyes

- ❖ El día 22 de marzo fuimos los concejales a una reunión en el sector de Parroncillo, donde hay un malestar general de las personas porque el sector está muy abandonado, la gente tiene todo el derecho de estar molesta porque los avances no han llegado a ese sector, parece que no fuera de Sagrada Familia, el material que tiraron en la calle no es un estabilizado adecuado, la gente no puede andar en bicicleta, moto, menos un coche con una guagua o silla de ruedas, por tanto sugiero una pronta solución a ese problema que no es menor, la gente tiene muchas prioridades pero esta es fundamental, ese ripio no sé de donde lo sacaron, lamentablemente todos estos problemas nos llegan a nosotros, lamentablemente este problema se arrastra por muchos años, antes no se hacía la pega no sé qué pasaba, pero la gente está muy incómoda, todos somos testigo de ello, nos llevamos varios palos tuvimos que agachar la cabeza porque no teníamos argumentos para rebatirles o para decirles sabe está equivocado.

- ❖ En el mismo sector (Parroncillo) falta alumbrado público.
- ❖ Con respecto a la plazoleta de Parroncillo los jefes de departamento tienen que asumir su responsabilidad, hay una solicitud de luminarias del 6 de septiembre del 2021, estamos hablando más de seis meses, eso lo manifestó don Patricio Cornejo, fuimos a finanzas...no sé y ahora está marchando este cuento. Es impresentable señor presidente que este tipo de situaciones que se pueden solucionar en una semana, se pierda el hilo y nadie se hace responsable, cuando sucede este tipo de cosas por lo menos un tironcito de orejas o advertencia, porque en la próxima viene una sanción o investigación sumaria, porque los vecinos no pueden esperar y soportar las negligencias de algunos funcionarios.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿don Germán me permite por favor?

Concejal Reyes, responde, sí como no.

Concejal Meléndez, comenta, me hablaron dos o tres personas que habían presentado sus papeles acá hace más de un año para hacer el trámite en Bienes Nacionales, llamé y no hay nada presentado, entonces ellos están molestos por muchas cosas, dicen ustedes nos mienten, vienen solamente a pedir los votos, yo hace tiempo que no andaba por ese lugar y menos en las elecciones, si ellos hicieron una presentación deben decirles cuando fue hecha.

Concejal Reyes, tenemos que colocar un poco más de atención sobre todo en los lugares que están más alejados y que aún no les ha llegado la ayuda necesaria, estamos en deuda con el sector de Parroncillo.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Llega mucha gente a fines de mes especialmente de Huaquén a la delegación municipal, quienes hacen trámite en el Registro Civil, ver posibilidad de descongestionar un poco el lugar, también existe un problema porque no hay baño público, la gente va a los callejones a hacer sus necesidades, es impresentable tanto para las personas que habitan en el lugar como para los usuarios.
- ❖ Existen más de cien solicitudes pendientes para el camión limpia fosa y unas son del mes de enero, no sacamos nada con tener cinco camiones sino tenemos personal, en esto estamos al debe porque es un tema sanitario no menor, hay que tomar carta en el asunto don Enzo, para que pueda salir el día lunes, porque no sacamos nada que el camión esté listo y el lunes este parado.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Puentes población Esperanza Chica se necesita reparar pronto.
- ❖ Conectar la ruta K16 con las calles.
- ❖ Ver posibilidad de expropiar terreno para enanchar la calle aunque sea hasta el CESFAM, porque después no va a ver estacionamiento alcalde.
- ❖ ¿En qué va el puente de Trapiche?

Alcalde, responde, tenemos que ver en qué etapa va porque el diseño ya se hizo, me imagino que se hará porque se gastaron más de mil y tantos millones de pesos.

5.- Concejal Luís González

- ❖ Vecinos de la población Luís Cruz Martínez están molestos porque el camión de la basura pasó pero dejó mucha basura botada, conversé con Jorge me dijo que estaba con licencia, pero que viéramos el tema con don Enzo.
- ❖ Limpiar cámaras en el gimnasio de Santa Rosa, porque están llenas, sabemos que estamos colapsados con las fosas de la gente, esto puede esperar pero hay que tenerlo presente.
- ❖ En población Diego Portales y Ulises Correa, se necesita hacer roce en los árboles, porque topan los cables de la luz en el tendido eléctrico.
- ❖ La vez pasada planteé el problema que existe en La Higuera, la semana pasada cayó una niña en vehículo adentro del canal, ese puente viene de Sanatorio a La Higuera...

Alcalde, interviene, ese puente lo hizo Vialidad.

Concejal Luís González

- ❖ En el mismo sector La Higuera tienen un parque, necesitan que le hagan limpieza.

Alcalde, interviene, eso todavía es bien común.

Concejal Luís González

- ❖ Al fondo de Santa Leonor hay un canal donde la gente va a votar basura, hay unos bolones de cemento.
- ❖ Cuando anden con la motoniveladora en Santa Rosa, pasarle al contorno del estadio.

6.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Con el respeto que le tengo a usted señor alcalde, me pareció impresentable la contratación del señor Palacios en la municipalidad, fue un gran obstáculo en la comuna para llegar a un acuerdo en la locomoción colectiva, no debió ser pero usted es el alcalde y puede contratar a quien quiera. Me gustaría saber el contrato de trabajo y horario de él y de la señorita Cavalla, sé que todavía sigue trabajando acá, no creo que se justifique tener dos asesores jurídicos acá, porque los recursos son netamente para nuestros niños de la comuna. En el PADEM tampoco aparecía la contratación.
- ❖ Estuvimos conversando con el Delegado Presidencial sobre el desalojo que hay en el sitio de La Isla, no se ha presentado nada, ¿cuál es el papel que desempeña el señor Reyes acá? Este tema lo tocamos hace muchos meses atrás, sencillamente no está presentado el desalojo...

Alcalde, interviene, puedes responder por favor.

Administrador Municipal, señala, se presentó la solicitud de parte del municipio, una transferencia gratuita de esa propiedad fiscal, llegó el oficio de la SEREMI de Bienes Nacionales que rechazó la solicitud, porque la propiedad es muy grande y debe pagar un derecho cuando hereda el Fisco, tiene un nombre que no recuerdo....

Concejal Meléndez, interviene, el galardón...

Administrador Municipal, continúa, si se transfería la propiedad completa había que hacer un gasto de este galardón, ahora se va a subdividir esta propiedad en dos partes 5.000 y 100.000.-, el municipio tiene que pedir la transferencia de los 5.000 metros, donde estaba la viña, ahí se puede emplazar multicancha o vivienda para los adultos mayores, la acción del desalojo es propia de Bienes Nacionales, por tanto quien demanda es Bienes Nacionales.

Concejal Retamal, perdón pero eso no se nos había informado acá, hace tiempo estoy pidiendo....

Administrador Municipal, interviene, eso es reciente.

Concejal Retamal, el señor Reyes nos presentó un proyecto acá, Bienes Nacionales no lo acogió porque la persona no pagó el bien, pero la persona que denunció no está esperando el galardón y yo auspicio esa denuncia.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿usted está hablando de la casona Korilo?

Concejal Retamal, responde, no, la casa porque eso es lo que se denunció, está ocupada por los moradores...

Concejal Meléndez, alude, en ese caso Bienes Nacionales tiene que hacer la petición a la Gobernación para que haga el desalojo. Puedo conversar con alguien de ahí...

Concejal Retamal, vamos a conversar con el SEREMI de Bienes Nacionales.

Concejal Meléndez, podemos tener copia del documento porque a mí me van a solicitar la información.

Administrador Municipal, alude, lo que tenemos en papel es el oficio de respuesta de Bienes Nacionales.

Alcalde, aprovechemos para ver que otra respuesta le podemos dar al concejal

Concejal Retamal, me aparece registrada lote b sitio en La Nogalada como parte del Fisco.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ ¿En qué va el proceso del sumario de las sillas del liceo? De lo contrario tengo listo el documento para presentarlo en La Fiscalía, alguien debe responder por las 200 sillas y mesas, quizás que más se han robado...

Alcalde, interviene, es en el M.E.C.

Concejal Retamal, me gustaría que se hiciera un inventario de todo el colegio porque si se perdieron 200 sillas quizás que más cosas se han perdido. Deben presentarnos al concejo municipal un inventario.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Señaléticas para Santa Adriana, lo habló el concejal Ahumada, en el cruce que deslinda con Lo Valdivia viejo uno no sabe si pasar o parar, hay que colocar un disco pare en la parte de La Sanco.

- ❖ Ese día en la reunión de Parroncillo la gente manifestó que estaban dispuestos a cooperar con el 50% de un proyecto de veredas, puede ser en mano de obra o materiales, sería bueno señor alcalde mejorarle la calidad de vida a la gente de Parroncillo, porque este sector ha sido postergado durante varios años.
- ❖ Solicito las licitaciones y tratos directos que tienen con don Víctor Lizana, también lo planteó el concejal Ahumada. Ojalá control interno me mande la documentación por correo, porque tengo ciertas sospechas de una irregularidad.
- ❖ Listado con las personas a honorarios contratados en el mes de marzo, área municipal, educación y salud.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
333° Sesión Ordinaria
Martes 5 de abril de 2022

❖ **Primer Y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del aporte municipal para la ejecución del programa Prodesal temporada 2022 – 2023, por \$16.823.963-(Dieciséis millones ochocientos veintitrés mil novecientos sesenta y tres pesos), según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y don Julio Matabenitez Muñoz, Profesional de Prodesal y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 333° sesión ordinaria del día martes 5 de abril de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene porque los beneficios deben llegar de mejor forma a las personas.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de abril del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:32 horas del día martes 5 de abril de 2022.



Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Martin Arriagada
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°333°.